



DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
GOBERNACIÓN

Radicado: D 2019070005734

Fecha: 21/10/2019

Tipo: DECRETO
Destino: JORGE



“POR MEDIO DEL CUAL SE DELEGA UNA REPRESENTACIÓN”

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA, en uso de sus atribuciones constitucionales y legales,

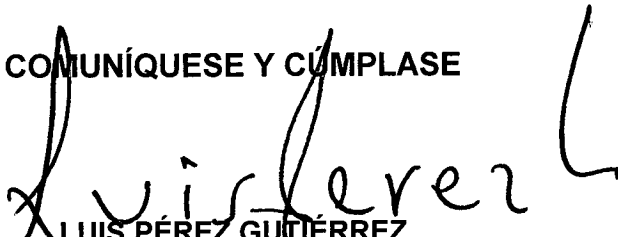
DECRETA

ARTÍCULO PRIMERO: Delegar en el doctor **JORGE MARIO DURÁN FRANCO**, identificado con la cédula de ciudadanía No 71.393.333, Secretario de Participación Ciudadana y Desarrollo Social, la representación del Gobernador del Departamento, en la reunión presencial de los Organismos Colegiados de Administración y Decisión – **OCAD DEPARTAMENTAL** – a realizarse el día **30 de octubre de 2019**, a partir de las **7:30 am.**, en el Salón Pedro Justo Berrio, piso 12 Gobernación de Antioquia.

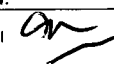
ARTICULO SEGUNDO. El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

Dado en Medellín, a los

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE


LUIS PÉREZ GUTIÉRREZ
Gobernador de Antioquia


MARÍA VICTORIA GASCA DURÁN
Secretaria General

	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Proyectó:	Luz María Morales N.		17/10/19
Revisó:	Carlos E. Montoya M. Director Asesoría Legal y de Control		Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.
Aprobo:	Gustavo A. Restrepo G. Subsecretario Jurídico	